

ACTA DE CIERRE DE AUDITORIA

Expediente. CI/001/2023

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:00 diez horas del día 21 veintiuno de octubre de 2023 dos mil veintitrés, los C.C. L.C.P. María de Jesús Valdez Romo y Lic. Jose Refugio Villegas Perez, Jefa de Auditoria y Control Preventivo y Soporte de la Contraloría Interna respectivamente, adscritos a la Contraloría Interna del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, quienes se identifican con Gafete de empleado No. 7893 y 7738, hacen constar que en términos de lo que establecen los artículos 8 fracción II, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 190,192 y 195 fracciones III, VI, y IX del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, artículos 5, 12 fracción I, 13 fracciones I, II, III, V, 72 fracción IV, y 74 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el CDC 19, sito en calle Durazno número 1438 mil cuatrocientos treinta y ocho, Col. El Fresno del Municipio de Guadalajara, Jalisco; entrevistándonos con la C. Mariana Guadalupe Ramírez Flores, en su carácter de Directora CDC 19 con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes:-----

DIF Guadalajara
CONTRALORIA INTERNA

HECHOS

En la hora y fecha mencionadas el personal actuante, se presentó en las oficinas citadas ante la presencia de la C. Mariana Guadalupe Ramírez Flores, en su carácter de Directora CDC 19 del OPD de la administración Pública Municipal denominado Sistema DIF Guadalajara, quien procedió a identificarse con gafete con número de empleado 7896 expedido por el DIF Guadalajara, en términos de lo establecido en el artículo 13 fracción V, de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

En este momento se informa que el día de hoy se da por concluida la auditoría del Expediente CI/001/2023 al Centro de Desarrollo Comunitario número 19, la cual se inició mediante el memorándum de Comisión No. MCT/045/2023 de fecha 13 de febrero de 2023, con fundamento en los artículos 8 fracción II, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 190,192 y 195 fracciones III, VI, y IX del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, así como los artículos 5, 12 fracción I, 13 fracciones I, II, III, V, 72 fracción IV, y 74 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, mediante el cual fuimos comisionados para llevar a cabo la auditoría verificación del Control Interno, patrimonio, revisión de los usuarios y beneficiarios de los diferentes programas y servicios de dicho Centro; se aclara que si se necesitara más información o documentación, ya sea para aclaración o ampliación sobre algún punto en específico, se nos permita tener acceso al Centro a fin de recabarla.-----

También se hace constar que en su momento se regresó toda la documentación original requerida y que nos fue proporcionada por la Directora del CDC 19, consistente en los manuales de procedimientos, controles internos, normatividad y toda la documentación proporcionada en el desarrollo de la auditoría -----

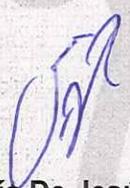
Acto seguido, se solicita a la C. Mariana Guadalupe Ramírez Flores designe dos testigos de asistencia, quedando designados como testigos de su parte a los C.C. Andrés Williams Romo de Vivar y Jorge Luis Zacarías Robles, quienes en este momento hacen acto de presencia, identificándose mediante Gafete, expedido por la Dirección General de este Organismo con números 7883 y 7861 respectivamente; donde aparecen sus fotografías y nombres, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les, lo anterior en términos de lo que establece el artículo 74 fracción X de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

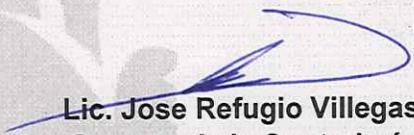
No habiendo más hechos que hacer constar, se cierra la presente acta siendo las 11:00 once horas de la misma fecha en que fue iniciada; lo anterior en los términos que señala el artículo 74 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco. -----

Así mismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, cumpliendo con lo señalado en el artículo 71 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia, lo anterior con fundamento en el artículo 72 Fracción IV del mismo ordenamiento. -----

Por la Contraloría interna
Del Sistema DIF Guadalajara


CONTRALORÍA INTERNA


L.C.P. María De Jesús Valdez Romo
Jefa de Auditoría y Control Preventivo

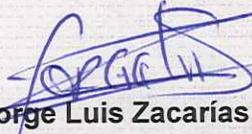

Lic. Jose Refugio Villegas Perez
Soporte de la Contraloría Interna

Por el Centro de Desarrollo Comunitario 19


C. Mariana Guadalupe Ramírez Flores
Directora del CDC 19

Testigos de Asistencia:


C. Andrés Williams Romo de Vivar


C. Jorge Luis Zacarías Robles



[Handwritten signature]

Firma

Teléfono de emergencia:

[Redacted]

NSS:

[Redacted]

Tipo de Sangre:

[Redacted]



ANDRES WILLIAMS ROMO DE VIVAR



No.

7883

CONFIANZA

Vigencia

2021 - 2024

DIRECTOR DE AREA
DIRECCION DE HABILIDADES Y DESARROLLO
COMUNITARIO

[Handwritten signature]

Mra. Diana Beronice Vargas Solomón
Directora General
OPD Sistema DIF Guadalajara

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

DIF Guadalajara
CONTRALORÍA INTERNA



JORGE LUIS ZACARIAS ROBLES



No. 7861

Vigencia 2021-2024

JEFE DE DEPARTAMENTO HABILIDADES Y DESARROLLO COMUNITARIO



Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón
Directora General
OPD Sistema DIF Guadalajara

DIF Guadalajara
CONTRALORIA INTERNA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Firma

Teléfono de emergencia:

FEA | a | a | a |

NSS:

GEA | a | a | a |

Tipo de Sangre:

HEA | a | a | a |



137.58526



Guadalajara

JOSE REFUCIO
VILLEGAS PEREZ



No.
7738

Vigencia
2021 - 2024

SOPORTE
CONTRALORIA INTERNA



Mtra. Diana Boranice Vargas Salomón
Directora General
OPD Sistema DIF Guadalajara



Guadalajara

MARIA DE JESUS VALDEZ ROMO



No.
7893

Vigencia
2021 - 2024

JEFE DE AUDITORIA
CONTRALORIA INTERNA

Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón
Directora General
OPD Sistema DIF Guadalajara



Guadalajara

Firma

Teléfono de emergencia:

136105718

NSS:

136105718

Tipo de Sangre:

136105718



DIF Guadalajara
CONTRALORIA INTERNA

